Fueron Derrotados Colón y Dock Sur. Quilmes Ganó Dificultosamente

EL P. E. ESTABLECIO NUEVOS TIPOS DE CAMBIO

La Medida Tiende a Favorecer a los Productores y Consumidores

CONTEMPLANSE REAJUSTES EN EL PRECIO DE CARNES CON GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Fueron dadas a conocer hoy las anunciadas medidas con que el gobierno nacional afronta las consecuencias de la desvalorización de la libra esterlina en el mercado internacional, a la vez que reordena el sistema cambiario argentino a fin de realizar un verdadero proteccionismo de nuestra producción y de nuestro consumo.

Como lo anticipó el gobierno, y lo ratificó hoy el ministro de Finanzas, no se desvaloriza oficialmente el peso, pero es evidente que en la fijación de los nuevos tipos de cambio se introducen modificaciones revaluadoras, pues ciertos tipos son establecidos con desvalorización, otros con incremento del valor de nuestra unidad y los restantes se mantienen sin alteraciones.

Las discriminaciones de la entrega de divisas a cada uno de esos tipos se producirá de acuerdo a lo que el gobierno considere conveniente. Es decir que para la exportación se proporcionarán tipos desvalorizados o sea ventajosos para el comprador extranjero, cuando se trate de artículos que tengamos interés en vender, se empleará un tipo alto para las exportaciones que deseamos restringir, a la vez que, en el caso de las importaciones, daremos tipos bajos para los productos que necesitamos, y tipos altos para los que pueda competir con los nacionales y no sean imprescindibles.

De las listas de mercaderías que se publicarán el lunes próximo podrá establecer cuales son los beneficiados por ese pronunciamiento.

LAS CARNES

Pero la novedad más importante, por lo pronto, es que según el comunicado oficial, las carnes que estamos vendiendo a Gran Bretaña, serán afectadas por el tipo básico, es decir $ 9.40 por libra esterlina, cuando hasta ahora regía el tipo de $ 13.33. El nuevo tipo para ese producto implica por consiguiente un aumento en el valor de nuestro peso, del 30 por ciento aproximadamente.

Como el convenio establece que en caso de desvalorización de la libra, Gran Bretaña deberá reajustar los precios de las carnes, tenemos que habrá de darnos una libra y un tercio por lo que antes pagaba una libra.

Claro está que el gobierno inglés, dado que no se ha estipulado el monto del aumento en ese convenio, discutirá el reajuste, que en definitiva habrá de resolverse mediante negociaciones.

LOS CAMBIOS ESTABLECIDOS

Los nuevos tipos de cambios dados a conocer hoy por el Ministerio de Finanzas, son los siguientes:

Comprador, básico para la libra esterlina 9,40; para el dólar 3,3582. Preferencial A, 13,53 y 4,8321; preferencial B, 16,04 y 5,7286; especial, 20,15 y 7,1964. Vendedor: preferencial A, 10,45 y 3,7313; preferencial B, 15,04 y 5,3714. Básico, 17,04 y 6,0857.

Con respecto a las demás divisas, el Banco Central determinará los tipos de cambio respectivos teniendo en cuenta la relación que mantengan con la libra esterlina y los tipos fijados. Los tipos de cambio compradores y vendedores que se fijan serán aplicados a la nómina de mercaderías que el lunes será dada a conocer. La resolución dispone dejar sin efecto el tipo de 493,50 por 100 dólares o su equivalente en otras monedas que actualmente se aplican para el pago al exterior de las mercaderías que se hallen incluídas dentro del mercado de licitaciones de cambio.

El Banco Central deberá llamar nuevamente a licitación en los términos y condiciones que el mismo establezca. Los considerandos de la resolución expresan que la desvalorización de la libra y otros signos monetarios extranjeros podrían afectar, si no se adoptan las medidas necesarias, el normal desarrollo de nuestras exportaciones y el progreso de la industria nacional incidiendo sobre el nivel de ocupación y el standard de vida de la población.

El Dr. Gómez Morales, al hacer entrega de la resolución, manifestó que ella se había tomado, no como en otros países en una forma general, sino en forma particular y con respecto a aquellas mercaderías que necesitaban fijar un nuevo tipo de cambio que estuviera de acuerdo con la situación internacional. "No hemos seguido ni a la libra ni al dólar —declaró—, sino que las características de las modificaciones son exclusivamente motivadas por la situación del mercado internacional y de acuerdo con nuestra posición en particular". Destacó que el Poder Ejecutivo garantizará en todos los casos a los productores agropecuarios precios compensatorios que estimulen la producción del campo argentino, sin que ella pueda ser interferida por las alteraciones de las relaciones monetarias llevadas a cabo por numerosos países. "Se han adoptado, además —añadió—, todas las previsiones para que las medidas tomadas no afecten el nivel de vida de la población". Por último explicó que las decisiones arbitradas en materia de cambio estimularán nuestro comercio internacional favoreciendo la exportación de nuestros productos sin entorpecer por ello la importación de las materias primas y elementos esenciales que el país necesita.

EL COMUNICADO OFICIAL

En el extenso comunicado dado a conocer por las autoridades con relación a la importante medida adoptada hoy, se expresa que con ella el P. E. garantizará en todos los casos a los productores agropecuarios precios compensatorios, que estimulen la producción del campo argentino, sin que ello pueda ser interferido por las alteraciones de las relaciones monetarias llevadas a cabo por numerosos países.

"Se han tomado además, agrega, todas las previsiones para que las medidas adoptadas no afecten el nivel de vida de la población.

"Por último las decisiones arbitradas en la materia estimularán nuestro comercio internacional, favoreciendo la exportación de nuestros productos, sin entorpecer por ello la importación de materias primas y elementos esenciales que el país necesita".

El comunicado informa que la decisión tomada ha dado como resultado que nuestro peso mantenga su valor frente a la desvalorización de algunos signos monetarios extranjeros y en otro caso se haya reajustado de acuerdo con las nuevas condiciones monetarias internacionales.



El primer magistrado, general Juan Perón, acompañado de la delegación de agrarios de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe y de los territorios nacionales del Chaco, Río Negro y La Pampa, que participaron de las deliberaciones del 37º Congreso de la Federación Agraria Argentina, a quienes recibió en el Salón de los Bustos juntamente con el ministro de Agricultura y Ganadería, ingeniero Carlos A. Emery.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII – N. 9153. Santa Fe, domingo 2 de octubre de 1949. Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 312711 (10 Pág.)

Rindióse Homenaje al Periodista Hearst

WASHINGTON, 1º (ANS). — La República de Cuba rindió homenaje a William Randolph Hearst —señalada personalidad del periodismo norteamericano— confiriéndole la gran cruz de Carlos Manuel de Céspedes por su "histórica contribución a la causa de la independencia de Cuba".

La investidura se llevó a cabo en una importante ceremonia celebrada en la embajada de Cuba en Washington, a la cual concurrieron miembros del gabinete y del congreso, representantes de la Casa Blanca y del departamento de defensa y funcionarios del departamento de Estado.

El embajador de Cuba en Washington, Oscar Gans, hizo entrega de la condecoración más alta de la República de Cuba —una estrella solitaria pendiente de una cinta— a William Randolph Hearst hijo, editor del Journal American, de Nueva York, quien la aceptó en nombre de su padre.

Gans declaró que el alto honor era conferido a Hearst como expresión de reconocimiento por "los esfuerzos entusiastas y excepcionalmente útiles de este ciudadano eminente de los Estados Unidos al defender, mediante el instrumento de la prensa de que disponía, el derecho del pueblo cubano a la independencia, mientras los ejércitos libertadores de Cuba proseguían su lucha heroica y firme de más de treinta años".

Gans recordó que dos diarios de Hearst, principalmente el antiguo Journal, de Nueva York, habían emprendido una cruzada incansable en pro de la independencia de Cuba y que el propio Hearst había despachado corresponsales a Cuba durante la guerra hispano-americana, quienes, arriesgando la vida, escribieron informaciones dramáticas acerca de la contienda.

El embajador agregó que conocía las proezas de los corresponsales de Hearst por haber oído a su padre hablar de ellos, y recordó a continuación que el autor de sus días fué originalmente a Cuba como inspector de aduanas de los Estados Unidos.

Asistieron asimismo a la ceremonia representaciones de la "legión norteamericana", los "veteranos de las guerras extranjeros" y "veteranos de la guerra hispano-americana".

Vencen a Estudiantes en el Ultimo Minuto

SORPRENDIO LA VICTORIA DE TEMPERLEY

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — La dramática lucha que sostienen los punteros del campeonato de Primera B., en su esfuerzo por llegar al círculo privilegiado de la A.F.A., dió motivo en la fecha cumplida hoy a una serie de acontecimientos de indudable repercusión en la masa de aficionados que siguen de cerca este torneo.

La derrota del equipo santafesino de Colón, que viene ocupando lugares de excepción en la tabla de colocaciones, fué la nota destacada que brindó esta tarde el conjunto de Talleres, pero en este tropiezo ha sido acompañado por otra formación que se constituyó en animadora vital de los primeros tramos del torneo: Sportivo Dock Sur, donde hoy la derrota tuvo de nuevo proyecciones de desastre.

Por otra parte, la victoria de Quilmes, que parecería "correr de atrás" en demanda de presuntos desfallecimientos de los punteros para ocupar su lugar, hoy quedó materializada en el minuto final del partido. Pero de todos modos salvó los dos puntos y afianzó su posición en tanto que otros dos conjuntos de vanguardia claudicaban.

Así planteadas las cosas, y quedando por verse el resultado de un compromiso sumamente difícil para el líder, se ha cumplido esta nueva fecha del siempre apasionante torneo de ascenso. De los partidos jugados hoy, con excepción del que protagonizó Colón, cuya crónica va en lugar aparte, ofrecemos seguidamente una breve síntesis siempre en el deseo de brindar a los lectores un panorama lo más amplio posible sobre las jornadas futbolísticas de los sábados, tan rica en emociones para los aficionados santafesinos.

QUILMES 4, ESTUDIANTES 3

Sobre la hora quedó definido este partido, cuyo trámite fuera intenso, tal como se revela del hecho de haberse producido tres empates.

El score fué abierto a los 3' por Rodríguez, de Estudiantes, pero el Quilmes, elevando el rendimiento de sus líneas, 7' más tarde emparejó el tanteador, por intermedio de Santos, en tanto que Santiago lo colocaba en ventajas a los 22'. Ya cerca de la finalización del período, esto es a los 41' Rodríguez igualó el marcador.

Vueltas las cosas a fojas al reiniciarse las acciones, Quilmes de nuevo se hizo presente en el tanteador por conducto de Peralta a los 2', y 10' más tarde, Mecor, de Estudiantes, concretaba el tercer empate.

El partido siguió desarrollándose con entusiasmo y decisión. Mejor Quilmes que su antagonista, no consiguió sin embargo doblegar la resistencia que éste le ofreció si no recién a los 44' por conducto de Santiago, en medio del entusiasmo desbordante de sus parciales. Dirigió el señor J. J. Alvarez, jugándose en cancha de Atlanta. La recaudación, que fué la mayor de la fecha, alcanzó a $ 5.884.

TEMPERLEY 4, DOCK SUR 0

Un serio contraste, que lo aleja notablemente de los lugares de preferencia, fué el que sufrió esta tarde Dock Sur, frente a Temperley, en cancha de éste. Cayó por 4 goles a 0.

El primer gol fué logrado por Perrut, de tiro libre, a los 23' del primer tiempo, aumentando Barbucchi, a los 42'.

En la segunda etapa Re y Barbucchi a los 2' y 34', fueron autores de sendas conquistas.

El partido fué dirigido por el Sr. Castro, alcanzando la recaudación a $ 1.317.50.

ARG. JUNIORS 2, COLEGIALES 1

En su cancha Colegiales fué superado hoy por Argentinos Juniors, por 2 tantos contra 1.

En el primer tiempo, el equipo de la casa se colocó en ventaja, por intermedio de Hermida, que abrió el score a los 15'.

En el período complementario Salvucci igualó a los 23' y 4' después colocó en ventajas a su equipo.

Dirigió el Sr. Santalla, recaudándose $ 900.50.

C. CORDOBA 3, ALL BOYS 1

El conjunto rosarino de Central Córdoba aquilató sus méritos al conquistar una victoria en cancha de All Boys, por 3 a 1.

El partido fué dirigido por el señor Ambrosio, recaudándose 2.175.10 pesos.

El score fué abierto por la visita por conducto de Laspina, en el período inicial y este mismo jugador aumentó ventajas a los 2' del segundo tiempo. Dertio obtuvo el tercer gol de los rosarinos a los 24'.

A los 35' Mangia conquistó el único tanto del conjunto de casa.

De la Mata entrena a Central Córdoba

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El jugador Vicente de la Mata, integrante de Independiente, ha iniciado una nueva actividad dentro de su carrera deportiva, y sin abandonar la que le diera tantas satisfacciones.

En efecto, el veterano insider "rojo" debutó hoy como entrenador del Club Central Córdoba de Rosario, en cuyas filas iniciara su brillante trayectoria.

El debut no pudo ser más auspicioso, ya que Central Córdoba ganó como visitante por 3 a 1, frente a All Boys.

ARGENTINO DE QUILMES 3, TIRO FEDERAL 1

Una amplia victoria fué la que obtuvo Argentino de Quilmes frente a Tiro Federal de Rosario.

El partido se jugó en Quilmes con la dirección del señor Ruggero, recaudándose $ 1.021.

En el primer tiempo Trioni a los 13' y Ruano a los 29', lograron dos tantos para el equipo de la casa.

Esta victoria fué ampliada en la etapa posterior, a los 2' por Trioni, a los 9' por Ramírez y a los 14' en contra por González, de Tiro Federal.

El único gol de los rosarinos fué logrado por Alarcón.

ARGENTINO 3, N. CHICAGO 2

En su cancha, Argentino de Rosario se impuso a Nueva Chicago por 3 a 2. La visita abrió el score a los 3' del primer período inicial por conducto de Leal, empatando Corducci a los 21'. Wandi, de Argentino, anotó a los 22' el segundo tanto para su equipo. En el período complementario Leal puso de nuevo paridad en el score, pero Corducci, desempató fijó las cifras a los 3'.

Dirigió el señor Garigliano y la recaudación fué de $ 1.334,5.

ALMAGRO 2, EXCURSIONISTA 0

Almagro salió airoso en la difícil prueba que le significó su compromiso frente a Excursionistas que jugó en su casa.

Correa, de Almagro abrió el score a los 33' del primer tiempo, y su compañero Díaz consiguió la ventaja a los 18' del segundo período.

Dirigió el señor Cángaro, recaudándose $ 1.177.50.

B. CENTRAL 3, LOS ANDES 1

En el estadio de Boca Juniors, con la dirección del señor Italo López, se midieron Barracas Central y Los Andes, triunfando el primero por 3 tantos contra 1.

Bozalla, del equipo ganador, logró dos goles, a los 15' y 21' respectivamente, de la etapa inicial, descontando Richard a los 17' del período complementario. A los 36' de esta misma etapa, Pastore conquistó el tercer gol de Barracas Central.

La recaudación fué de $ 4.935.50.

La desvalorización recomiendan en Chile

CONCEPCION (CHILE), 1º. (ANS). — El gobierno de Chile ha recomendado la desvalorización de la divisa nacional en casi un cincuenta por ciento, según informó en su edición de hoy el diario "Sur", de Concepción.

El periódico reveló, en efecto, que el ministro de Hacienda, Jorge Alessandri, ha enviado a la comisión de hacienda de la Cámara de Diputados un proyecto de ley reduciendo el valor de la divisa nacional a razón de sesenta pesos por dólar, en vez de treinta y uno, que es la última cotización oficial.

Alessandri llegó hoy a Concepción para explicar a los legisladores el objeto de la resolución propugnada por el gobierno.

La comisión de hacienda de la Cámara vino a esta ciudad a fin de visitar las usinas de Huachipato.

Estudióse en EE. UU. un programa de reclamos

WASHINGTON, 1º (ANS). — El secretario interino de Estado, James Webb, reveló que el problema relativo a la formulación de reclamaciones contra el gobierno mejicano, en el caso de que se ordenen en lo futuro nuevas confiscaciones de los intereses petroleros de ese país fué discutido por los dos gobiernos en una serie de comunicaciones cambiadas en relación con el empréstito petrolero solicitado por la vecina república.

Se hizo referencia al asunto —agregó Webb— debido a la necesidad de crear un ambiente satisfactorio entre los inversionistas norteamericanos para estimular así una corriente de capital privado hacia México.

Webb negó que Estados Unidos hubiesen adoptado en ocasión alguna la posición de que la liquidación de las reclamaciones pendientes formuladas a raíz de promulgar leyes de expropiación petro[illegible] una condición previa [illegible] para el otorgamiento [illegible]

Continuará la Búsqueda del Rastreador "Fournier"

BELGRADO RESPONSABILIZA A RUSIA DE LA SITUACION

El Titular de Marina Hizo Declaraciones

LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL SUD

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — En declaraciones a los periodistas el ministro de Marina anunció que la búsqueda del rastreador "Fournier" será proseguida hasta el fin, aclarando que esta tarea finalizará cuando se logre algún indicio sobre su suerte.

Confirmó el ministro que a bordo del "Fournier" estaba el vicerrector de Agronomía y Veterinaria, Dr. Raúl Guernique y su hijo, además de 66 tripulantes.

NUMEROSAS NAVES INTERVIENEN

Desmintió el almirante García que el "Fournier" llevara explosivos a su bordo, aclarando que únicamente conducía su carga habitual de municiones. A través del relato del almirante García, se desprende una honda preocupación por la búsqueda del "Fournier". Hay en los canales fueguinos ocho naves de la marina de guerra que colaborarán con los aviones de la Armada. Destacó el ministro que unidades aéreas y marítimas de Chile también se hallan en la tarea de encontrar rastros del "Fournier". Las condiciones son pésimas en el aire existe una temperatura de 20 a 30 grados y la visibilidad es sumamente escasa. En tierra, la temperatura de 2 o 3 grados bajo cero hacen penosa la tarea.

El "Fournier" se perdió entre las 16.30 del día 21 y el mediodía del 22. La gobernación chilena de Magallanes fué la última en tener noticias de la nave argentina. La avistó a las 16.30 del día 21 a la entrada de la primera angostura del estrecho de Magallanes. Toda la búsqueda se concentra entre la costa este de Tierra del Fuego, la Isla de los Estados y el canal de Beagle. Dentro de los canales navegan sin cesar día y noche las ocho embarcaciones argentinas y las naves chilenas.

El almirante García desmintió que se hubiera avistado una mancha de aceite a la entrada del canal Magdalena. Expresó que no se había logrado verificar su existencia y posteriormente se comprobó la falsedad de la noticia.

HOY SE CORRE LA DOBLE ROJAS

ROJAS, Bs. Aires, 1º (ANS). — Se disputaron hoy las pruebas de clasificación para el Gran Premio Doble Rojas, que se correrá mañana. Los tiempos registrados fueron los siguientes:

1º) Ernesto Petrini, 3'22" 4/5 (promedio 110.403); 2º) Daniel Musso 3'24" 1/5; 3º) Pablo Gulle 3'30"; 4º) Félix Pedurzi, 3'30"; 5º Eusebio Marsilla, 3'31".

Celebróse ayer el Día del Mutualismo

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — En celebración del Día del Mutualismo, se realizó en el Teatro Colón el acto organizado por la Dirección de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Previsión con asistencia de la señora María Eva Duarte de Perón y altas autoridades nacionales.

En la oportunidad se hizo entrega a la señora de Perón de una medalla de oro para el primer mandatario, oportunidad en que la primera dama hizo uso de la palabra, agradeciendo la atención.

Elevan el monto de las importaciones

BOGOTA, 1º (ANS). — El gobierno de Colombia, por intermedio de la oficina de control de cambio, aumentó el monto de las importaciones de Gran Bretaña en proporción a la baja sufrida por la libra esterlina.

La decisión ha sido comunicada ya a las autoridades consulares colombianas en Londres.

El aumento se efectuará de tal suerte que no se incremente la cantidad de dólares norteamericanos que este país tenía que abonar en pago del costo total de las importaciones autorizadas originalmente.

Yugoslavia Hizo Ayer una Seria Advertencia

DICE QUE SE APLICA UNA PRESION AGRESIVA

BELGRADO, 1º (ANS). — El mariscal Tito advirtió hoy a Rusia que debe cargar con la responsabilidad de "las consecuencias" que puede ocasionarle el haber repudiado su pacto de amistad con Yugoeslavia y el realizar movimientos demostrativos de tropas soviéticas en la frontera de ese país.

En una nota oficial entregada al encargado de negocios del Soviet a las 11, Yugoeslavia acusó a Rusia de "aplicar una presión agresiva", de poner en peligro la paz mundial y de violar la carta de las Naciones Unidas.

LA RESPUESTA DE TITO

Días atrás Tito, en un discurso que pronunció en una población servia, acusó a Rusia de estar haciendo abrir trincheras en Rumania y Hungría, y dijo que los soviéticos están "blandiendo sus sables" para causar impresión.

La nota tiene 2.000 palabras y constituye una respuesta a la otra, muy breve, que el viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, señor Andrei Gromyko, entregara al embajador yugoeslavo en Moscú el miércoles pasado, denunciando el tratado de amistad y alianza militar soviético-yugoeslavo de 20 años de duración.

Desde entonces Hungría y Polonia denunciaron sus tratados con Yugoeslavia, esperándose que los otros países del este europeo hagan lo propio.

La nota a Rusia fué entregada pocas horas después que el gobierno yugoeslavo impusiera a su pueblo de la denuncia de Rusia sobre el tratado en un comunicado en la que la califica como "el último acto inamistoso de la Unión Soviética". La nota a Rusia dice: "Los pueblos pacifistas y libertarios de Yugoeslavia y el mundo democrático son testigos de la unilateral y arbitraria ruptura de este tratado de amistad entre Yugoeslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los esfuerzos del gobierno soviético para aprovecharse de ellos como un medio para presionar y extorsionar a los pueblos de Yugoeslavia y de su libre e independiente patria socialista".

Instalarían en Colombia estaciones televisoras

BOGOTA, 1º (ANS). — Un técnico colombiano graduado de un curso de televisión en Estados Unidos, ha llegado a Bogotá a fin de discutir la posibilidad de establecer estaciones televisoras en Colombia.

En San Pablo (Brasil) nacieron cuatrillizos

RIO DE JANEIRO, 1º (ANS). — La esposa de un granjero dió a luz a mellizos cuádruples en Río Claro, comarca interior del Estado de San Paulo.

El estado de salud de las criaturas es satisfactorio.

Organizan en Bogotá un Torneo Internacional

BOGOTA, 1º (ANS). — En círculos dignos de crédito se rumorea que hacia fines del año en curso comenzará en esta capital una temporada internacional de fútbol en la cual intervendrán señalados equipos nacionales y extranjeros.

Crearán una comisión para mediar en Grecia

LAKE SUCCESS, 1º (ANS). — El comité político de la asamblea general de las Naciones Unidas aprobó hoy por unanimidad una moción australiana pidiendo la creación de una comisión que se encargue de mediar en el litigio surgido en los Balcanes, en relación con el llamado "problema griego".

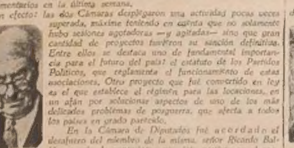
El comité, integrado por representantes de las 59 naciones que forman la organización, adoptó la recomendación de que fuesen continuados los esfuerzos por arbitrar una fórmula conciliatoria para zanjar la disputa de Grecia con sus vecinos septentrionales, después que el delegado polaco caracterizase la moción como "muy distante de ser satisfactoria".

En la resolución se estatuye que el presidente de la asamblea general, Carlos Rómulo, de las Filipinas, deberá hacerse cargo de la dirección de las discusiones celebradas a puerta cerrada sobre el problema de los Balcanes. En la nueva comisión figurarán, asimismo, el delegado canadiense Lester Pearson, miembro del primer comité, el vicepresidente de la asamblea Selim Sarper, de Turquía, y el secretario general, señor Trygve Lie.

☆ ESTO SUCEDIO DURANTE LA ULTIMA SEMANA ☆

En nuestro país la actividad parlamentaria, muy intensa al cese del período ordinario, y un luctuoso accidente de aviación, han acaparado los comentarios en la última semana.

En efecto: las dos Cámaras desplegaron una actividad pocas veces superada, máxime teniendo en cuenta que no solamente hubo sesiones agotadoras —y agitadas— sino que gran cantidad de proyectos tuvieron su sanción definitiva. Entre ellos se destaca uno de fundamental importancia para el futuro del país: el estatuto de los Partidos Políticos, que reglamenta el funcionamiento de estas asociaciones. Otro proyecto que fué convertido en ley es el que establece el régimen para las locaciones, en un afán por solucionar aspectos de uno de los más delicados problemas de posguerra, que afecta a todos los países en grado parecido.



BARUCH

En la Cámara de Diputados fué acordado el desafuero del miembro de la misma, señor Ricardo Balbín, a raíz de expresiones que éste vertiera en el congreso agrario radical realizado hace algunos meses en Rosario, que configurarían el delito de desacato contra las altas autoridades de la Nación.

La Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" ha sufrido bajas sensibles en un trágico accidente, ocurrido en Estación Castilla, Buenos Aires. La caída de un avión determinó la pérdida de cinco vidas puestas al servicio de esa cruzada, causando honda emoción popular, compartida en primer término por el general Perón y su señora esposa, inspiradora y presidenta de la Fundación.

El mandatario en declaraciones formuladas ante delegados de la Federación Agraria Argentina, ratificó lo expresado anteriormente ante otras representaciones, en el sentido de que el apoyo del Estado se volcará ahora en favor de la actividad rural.

La disposición británica, en el sentido de devaluar su signo monetario, tuvo al finalizar la semana su repercusión en nuestra estructura financiera, al anunciar el gobierno argentino una medida estableciendo nuevos tipos de cambio con relación a la libra.

CHURCHILL

Pasemos revista ahora a los acontecimientos en el orden internacional, indudablemente influídos por la circunstancia especialísima de que la URSS es poseedora del secreto más codiciado de los últimos tiempos: el de la bomba atómica. En los Balcanes, centro neurálgico de Europa, Yugoeslavia siente todo el peso de la maquinaria política soviética, en tanto que parece vislumbrar la más coercitiva y drástica del poderío militar de su ex aliada. La denuncia del pacto de amistad hecha por el ministro Gromyko, en nombre del gobierno de Moscú, pone al mariscal Tito en una ruda prueba, en tanto que en diversas cancillerías se teme que una vez más se ponga de actualidad la ya gastada expresión de "estalló el polvorín balcánico". El ex guerrillero, de aspecto bonachón y pacífico, que dirige los destinos de la hamiltonia Yugoeslavia, no parece sentirse afectado por la conquista atómica de Rusia, y afronta el desafío, del que participan los demás miembros del Cominform.

Mientras tanto, en la Cámara de los Comunes, donde a veces la tradicional flema inglesa parece diluirse tras las cáusticas expresiones de Churchill, se suceden las dramáticas batallas entre los dos sectores antagónicos de la vida política británica. El ex ministro pide la dimisión del gobierno laborista, al que acusa de ineptitud, pero al final Mr. Attlee gana la batalla, poco después de que el ministro de Salubridad, Bevan, reclama la fe del pueblo para con su gobierno.

GROMYKO

Bevin, en cambio, refleja la preocupación causada por el hecho de que Rusia cuenta con el instrumento más temido para una guerra, y auspicia la aprobación del Plan de Bernard Baruch, en esa materia, por la UN. Pero como si se tuviera escasa fe en estas convenciones, se anuncia que Gran Bretaña, EE. UU. y Canadá almacenarán bombas atómicas en las islas inglesas.

En el Lejano Oriente quedó formado el nuevo gobierno comunista, encabezado naturalmente por Mao Tse Tung, mientras que después de varias semanas, no se registra ningún cambio radical en gobiernos americanos.

Para cerrar recordemos que en la UN, volvieron a registrarse escaramuzas verbales entre representantes de los dos grandes bloques, que se disputan la supremacía mundial.

Tuvo una Actuación Brillante el Coro



En la Sala del Teatro Municipal de nuestra ciudad se realizó el gran concierto de la Escuela Superior de Música y Canto de la Universidad Nacional del Litoral a beneficio del Nuevo Seminario de Santa Fe, magnífico espectáculo que fué auspiciado por las señoras del Consejo Arquidiocesano de la Acción Católica. En la nota gráfica que reproducimos puede verse al Coro que tuvo una actuación brillante, siendo muy aplaudido por la numerosísima concurrencia.

Importante Proyecto de Ley Sobre la Expropiación de Tierras Para Colonos

CONCRETA LA POLITICA DE "LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA"

Reviste mucha importancia el proyecto de ley que han presentado a la Cámara de que forman parte los diputados Francisco Orrelli, Antonio Martín y Julio César Villada sobre expropiación. Por él se autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia, a iniciar los correspondientes juicios de expropiación, cuando los colonos arrendatarios soliciten la compra de la tierra que trabajan de conformidad con la ley que ampliamos.

Para que proceda el juicio de expropiación —dice el artículo 2o.— en los casos determinados en el artículo anterior, el colono arrendatario debe justificar la negativa del [illegible]

[illegible] compra directa o por expropiación, deberá tenerse en cuenta la justa recompensa de la valorización de las tierras, ya que el trabajo invertido representa una parte del precio del inmueble. A este objeto y siempre que la permanencia en el campo que se compra o expropia —sea por [illegible] para el colono que lo tenía arrendado— sea superior a [illegible] años, se reconocerá a favor de éste una participación proporcional que será del 3 0/0 por los cinco primeros años y del 1 0/0 por cada año cumplido que excediera del período inicial, hasta el máximo del 25 0/0. Esta participación será retenida por el P. E. y liquidada a favor del colono, en caso de expropiación, o [illegible]

[illegible] jada por la Junta Central de la Valuación de la provincia, de conformidad a lo dispuesto por la ley No. 3337.

Art. 5o. Declárase de utilidad pública e interés general los inmuebles necesarios para el cumplimiento de esta ley, de carácter genérico, debiendo el P. E. individualizar los mismos con referencia a elementos suficientes para su determinación.

Art. [illegible] Autorízase al P. E. a imputar a rentas generales, los fondos para el cumplimiento de esta ley, que se declara de expresa urgencia, debiendo arbitrar en los presupuestos generales de la provincia, partidas especiales para este fin.

[illegible]

Don Alfredo Estrada

Se cumple hoy el octavo aniversario del fallecimiento del fundador y director propietario de EL ORDEN, Don Alfredo Estrada, suceso éste que causara general consternación en todos los círculos de nuestra ciudad, especialmente en el periodístico y honda congoja entre los miembros de esta empresa, que aprendieron a conocer sus virtudes trabajando a su lado y recibiendo cotidianamente el ejemplo de su espíritu infatigable.



El fué quien impuso a este diario su orientación en favor de los intereses del pueblo, porque conociendo a fondo los sufrimientos que experimentaba la clase humilde, quiso estar siempre a su lado, para defender sus derechos, en aquellos tiempos desconocidos.

Con exacta visión de la época en que vivimos rompió los moldes del periodismo clásico en nuestra ciudad e hizo de EL ORDEN, un diario moderno, ágil y gráfico, que mereció en seguida la aceptación de los lectores, por esa innovación y por la valentía con que siempre llevó a cabo sus prédicas.

Apasionado por el bien común, no se dió un momento de reposo tratando en todo momento de hacer primar los intereses generales sobre el de los particulares, por lo que se ganó el reconocimiento de la colectividad.

Su espíritu inquieto lo mantenía constantemente al acecho de los acontecimientos más salientes, para darle en su diario la amplitud que merecía, proporcionándole al pueblo un registro veraz y dinámico de todo lo que ocurre en Santa Fe, en el resto del país y del extranjero.

Al cumplirse el octavo aniversario de su muerte, hacemos un alto en nuestras tareas para recordar a este luchador infatigable, cuyo vigoroso ejemplo nos impulsa a continuar sin desmayos en nuestra tarea periodística.

Con Entusiasmo fué Celebrado Ayer el "Día del Viajante" en Santa Fe

Los Actos realizados

LA CENA DE ANOCHE

Fué dignamente celebrado ayer el "Día del Viajante", realizándose íntegramente el programa de actos anunciado, todos los cuales contaron con la presencia de los componentes del gremio, pudiendo apreciarse gran entusiasmo lo que da una idea del cariño con que se encara esa actividad, una de las más útiles y que demanda mayores sacrificios, por los largos viajes que hay que realizar para cumplir con la tarea específica que demanda.

LA CARAVANA TRADICIONAL

A las 11 se realizó la tradicional caravana de automóviles que organiza todos los años el Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, la que recorrió nuestra calle principal y otras de la ciudad haciendo sonar sus bocinas y llevando gallardetes y otros distintivos de la entidad, con los que engalanaban los coches. Finalmente los integrantes de esa caravana presentaron sus saludos a las autoridades municipales.

EL ALMUERZO DE LA UNION

A mediodía se realizó en el Hotel La Giralda el banquete de camaradería organizado por la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria, al que asistió una numerosa concurrencia e invitados especiales, entre los que se notó la presencia de autoridades.

LA CENA DEL CENTRO

A las 21 tuvo lugar en el Hotel Castelar la cena de camaradería organizada por el Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, la que resultó muy concurrida y contó con la presencia de altas autoridades.

El acto resultó muy animado y puso en evidencia la solidaridad reinante entre los miembros del gremio.

Como uno de los números del programa de festejos del "Día del Viajante" el Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, realizó ayer tarde una visita al Asilo de Huérfanas "San José", cuya nota puede verse en la parte posterior y a la Casa Cuna en la parte de abajo, donde repartieron golosinas y juguetes.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a las 7. Se abocó en seguida al estudio de numerosos e importantes asuntos. Después de firmar decretos y resoluciones, concedió audiencias, recibiendo a los generales Abadía y Acuña; al presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Cavallo; al diputado Nocera, con una delegación de Rosario; al director de Finanzas, señor Julio Weskamp y a Miguel Nitro.

También el primer mandatario, recibió en audiencia, a los ministros.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación Dr. Rapela, después de dar curso a numerosos asuntos, estudió y resolvió otros. Recibió en audiencia al Dr. Creus Monti, de la Corte Suprema de Justicia y a los diputados Candelaro, Mottier, Brevedi y Pinto.

El ministro de Gobierno, Dr. Fornari, estudió y resolvió asuntos de importancia, firmó resoluciones, conferenciando con el ministro de Justicia y Educación y recibió en audiencia al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Triñas. También concurrieron al ministerio, realizando gestiones, el jefe de policía interino del departamento 9 de Julio, Inocencio Vázquez; a Héctor Núñez; Néstor Santo; Fiedei; Miguel Santa Cruz; Bonifacio Vázquez y otros.

El ministro de Hacienda, señor Vilamajó, concurrió a su despacho, dedicándose a sus tareas. Dictó resoluciones y concedió varias audiencias.

El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Roberto Aranda, se abocó al estudio de importantes asuntos de su cartera y concedió algunas audiencias.

El ministro de Salud Pública doctor Lavagna, estuvo dedicado a la resolución de asuntos de importancia, concediendo también audiencias.

SECRETARIA GENERAL

El secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leonidas Vázquez, concurrió temprano a su despacho. Después de resolver diversos asuntos, atendió a numerosas delegaciones.

[illegible] que lo determine la reglamentación de la presente ley, que deberá serlo dentro de los noventa días de su promulgación.

Art. 8o. Derógase toda disposición que se oponga a la presente ley".

Clases a dictarse en el Instituto de Humanidades en la semana próxima

La dirección del Instituto Libre de Humanidades, comunica que en la semana que se inicia, se dictarán las siguientes clases:

Lunes, a las 18.15, Latín I, profesor Rosa Ma. Campana; 18.15, Latín II prof. Mauricio Escardó, S. J.; 19.15 Filosofía prof. Mauricio Escardó, S. J. "Principios intrínsecos del ser creado. Acto y potencia (cont.): División del acto. 20.15 Griego, prof. Mauricio Escardó, S. J.

Martes: 18.15 Latín I, prof. Rosa Ma. Campana; 18.15 Latín II, prof. Mauricio Escardó S. J.; 19 y 15, Filosofía prof. Mauricio Escardó S. J.: "Acto y potencia (cont.): Relación entre el acto y la potencia. Limitación del acto por la potencia".

Jueves: 18.15 Trabajos prácticos latín I, prof. Rosa Ma. Campana; 18.15 Trabajos prácticos latín II, prof. Mauricio Escardó; 19 y 15 Filosofía, prof. Mauricio Escardó S. J.: "Potencia objetiva o posibilidad. Naturaleza de los posibles. Noción y realidad. Fundamento próximo y último".

Se informa al alumnado que desde el próximo jueves, se dictarán clases de Filosofía de 19.15 a 21, en lugar de las de Historia de la Filosofía, con motivo de ausentarse el profesor de la materia.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques y lanchas nacionales de cabotaje **a la carga:** La Teresa H., tubos de oxígeno; M.O.P. 1134 A, harina. **A la descarga:** Inesita, cargas de leña; Mediterráneo, arena; Juan Carlos H., troncos de leña; Doña Clelia C., arena; María Johanna, troncos de leña; Elías Roberto, troncos de leña; Nuevo Cairo, troncos de leña; Piracujén, inflamable; Fivi; Fi-Fuentes Alegría, inflamable.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Secretaría de la Facultad del epígrafe, hace saber que en la misma, se encuentran a disposición de los interesados, los siguientes diplomas:

ABOGACIA: Argento Aureliano José Luis; Cabrera José Ramón; Calvi Ramón Marco; Daurla Angel Vicente; De la Torre Arturo José Modesto; Ginesta Arístides Omar; Picón Ponce Tomás Octavio Ramiro; Vital Ernesto Antonio Clemente.

NOTARIADO: Alonso Elvia Dora; Anderson Jorge Gustavo; Barreyro de Hechmann María Josefina; Cirigliano Roberto; Francesio Alberto Esteban Angel; Gilardoni Dora Angélica; Guerín Fernando Manuel; Iribarren Félix Ramón; Lepore Leonello Orlando; Marquez Benito Felipe Roberto; Millán Pedro Alberto; Rambaldi Leo Constantino; Rosenstock Juan Eliseo; Trinetti Teresa; Turcatti Eduardo Alejandro.

PROCURACION: Borrasca Héctor Armando; Daviña Raúl; Martín Aníbal; Mehaudy Samuel; Migliorini José Miguel; Montini Luis Alberto; Rodríguez Araya Delia María; Sandaza Luis Francisco; Schujman León; Toller Roberto Lino; Zali Fortunato Juan.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

Durante la última semana la comisión de funcionarios que tiene a su estudio la preparación del presupuesto de la Municipalidad para el próximo año, y que preside el intendente municipal, doctor Raúl Beney, ha trabajado en forma intensa. Bajo la presidencia del secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli, —en representación del señor intendente— ha presidido diversas reuniones. En ellas se ha considerado todo cuanto tiene relación con los gastos, cálculo de recursos, impuestos, etc. para preparar, en forma definitiva el presupuesto. Los estudios se encuentran muy adelantados. Se quiere que el presupuesto sea el fiel reflejo de las necesidades a cubrir así como las entradas.

Una vez que todo el trabajo que se está realizando quede ya terminado y preparado el informe que corresponde se realizará un reunión plenaria de la comisión bajo la presidencia del intendente, doctor Beney. El proyecto será sometido después a la consideración del Concejo Deliberante.

Durante el día de ayer se registró una extensa actividad en la Municipalidad. El Intendente, Dr. Raúl Beney, concurrió a las 7 de la mañana. De inmediato se abocó al estudio de importantes asuntos que se tienen a resolución. Concedió después audiencias. Recibió a los concejales señores Ba[illegible], Presidente del cuerpo, Sebastián Ruiz Díaz, Antonini y Copresí y una delegación del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores del Comercio y diputado Angel Mochkofsky.

APERTURA DE PROPUESTAS

Se realizó ayer la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la compra de barredoras, motoniveladoras, niveladoras y tractores. Presentaron propuestas las siguientes firmas: Juan Orsi e Hijos Ltda. de nuestra ciudad; de Buenos Aires: Compañía Metalúrgica Platense, Equipos y Materiales Sociedad Anónima; Brandes y Cía. Sociedad Anónima. Las propuestas pasaron a estudio para la resolución que corresponda.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Martinelli, se hizo presente en su despacho ayer por la mañana. Se dedicó al estudio de importantes asuntos de la Secretaría y atendió a numerosas personas y delegaciones.

—El Secretario de Gobierno, señor Ballejos, estudió y resolvió ayer numerosos asuntos y atendió también a varias delegaciones.

Cátedra de Moral Cívica y Legislación Escolar

CREOSE EN LAS Esc. NORMALES PROVINCIALES

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto originado en el Ministerio de Justicia y Educación, ha creado en los cursos secundarios de las Escuelas Normales de la Provincia la cátedra de Moral Cívica y Legislación Escolar.

La finalidad perseguida lo explica el referido decreto, que es el siguiente:

"Visto: que los programas del ciclo secundario de nuestras escuelas normales no incluyen la enseñanza sistematizada de Moral Cívica y Legislación Escolar; y considerando: que de esas mismas escuelas normales han de salir los cuadros docentes que educarán a los niños de nuestra Provincia; que, por sobre los conocimientos científicos que configuran los programas de enseñanza de las distintas disciplinas de estudio debe estar todo aquello que tienda a dar una formación a nuestra ciudadanía sobre la base del conocimiento de nuestra vivencia democrática; que la acción del maestro será más eficiente y contribuirá a una posición, tanto docente como personal y de gremio más clara y definida, si al iniciarse en su profesión lo hace con un conocimiento acabado y exacto de todo lo referido a legislación escolar, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. Créase en el curso secundario de las escuelas normales de la Provincia, con dos horas semanales, la cátedra de Moral Cívica y Legislación Escolar.

Art. 2o. La Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y de Orientación Profesional, propondrá el reajuste de la distribución horaria que permita la inclusión de la nueva cátedra como los programas analíticos de esta materia.

LOTERIA DE TUCUMAN

En el sorteo de la Lotería de la Provincia de Tucumán efectuado ayer, correspondió al premio mayor el número:

4584

Los otros premios fueron estos:

7198	22822	24547	3843	5781
23094	24457	6588	5484	11981
18229	17727	25277	28795	23293
21502	25731			

Han Sido Generales las Lluvias en la Provincia

LOS AVISOS RECIBIDOS HASTA AYER

Las recientes lluvias han sido generales en la provincia. Los caminos de tierra han quedado en malas condiciones, sin que falten aquellos que están intransitables para el tránsito de vehículos.

Los avisos que se han recibido ayer de la precipitación pluvial desde las 8 horas del día 30 al de ayer a igual hora, son los siguientes:

DEL F. C. BELGRANO: Guadalupe 14 milímetros, Monte Vera 11, Arroyo Aguiar 18, Laguna Paiva 26, Manucho 25, Cululú 21, Progreso 25, Bossal 26, Edison 26, Cabaña del Cisne 28, Casablanca 41, Eusebia 36, Aromos 14, Cayastacito 22, Escalada 41, Naré 30, Vera Mujica 42, Palkin 33, Sanduba 33, Cacique Ariacaiquín 16, San Javier 29, San Justo 43, Rincón del Quebracho 32, Petronila 34, Villa Saralegui 28, María Eugenia 27, Lucila 25, Sandulla 27, San Cristóbal 25, Santurce 22, La Cabral 24, Huanqueros 30, Las Avispas 21, Nueva Italia 30, Esteban Rams 32, Campo Garay 33, Logroño 18, Independencia 61 y Tostado 38.

LINEAS DEL EX F.C.S.F. Emp. San Carlos 15, Gálvez 8, Emilia 41, Llambi Campbell 12, La Pelada 45, Providencia 10, Elisa 32, Atalaya 26, Humboldt 16, G. Crespo 25, Fives Lille 21, Virginia 36, Calchaquí 25, Malabrigo 67, S. Carlos Centro 14, Grutly 13, Nelson 29, Pujol 15, Soledad 29, María Luisa 41, Rafaela 14, Humberto 30, 33, Cañadita 30, Margarita 29, Garabato 50, Berna 29, Reconquista 45, Moussy 67 y Lanteri 29 mms.

F. C. GRAL. MITRE: Los Cardos 7, El Trébol 5, Carlos Pellegrini 5, San Jorge 7, Sastre 18, Iturraspe 8, María Susana 10, Piamonte 11, Landeta 7, El Fortín 8, Esmeraldita 12, Serodino 6, Clarke 5, Irigoyen 6, Gálvez 6, Sa Pereyra 6, Rafaela 10, Sunchales 39, Tacural 40, Palacios 23, Las Palmeras 18, Moisés Ville 14, Arrufó 30, La Rubia 25, Hersilia 28, Ceres 25, Larrechea 27, Matilde 35, San Agustín 17, Santo Tomé 27, Los Cardos 12, Wildermuth 29, Arena 5, María Juana 9, Garibaldi 1, Zenón Pereyra 30, San Francisco 13, Frontera 27, Pozo Borrado 17, Suardi 27 y San Guillermo 25 mms.



"Primero la Patria, Después el Movimiento y Luego los Hombres"

La doctrina peronista, proclamada por el Líder de los Trabajadores, con alto sentido revolucionario, en el ya histórico acto celebrado en el Luna Park, contenía una consigna eminentemente argentina y justicialista, concretada en la siguiente frase: "Primero la Patria, después el movimiento y luego los hombres".

Así fué como el general Perón, pudo afirmar también: "Al movimiento sacrificamos los hombres y cuando sea necesario sacrificar el movimiento a la Patria, debemos sacrificarlo, porque la Patria está sobre todo lo demás".

"Esta es nuestra doctrina —afirmó después—. Esta es la doctrina peronista. La doctrina peronista no puede apoyar ni sostener sofismas; la doctrina peronista apoya la verdad, la verdad desnuda, la verdad absoluta, tal cual la conciben los hombres de buena voluntad y de corazón puro. Eso es peronismo. Por eso hemos repetido tantas veces: "una sola doctrina: la peronista; una sola bandera: la de la patria y una sola grandeza: la de esa bandera y esa patria".

Estas palabras son las que deben estar latentes de continuo en el pensamiento y en el corazón de todos los peronistas cabales. En nuestra provincia, se realiza actualmente la reorganización partidaria, para estructurar definitivamente el gran movimiento popular que apoya a la Revolución y a su Líder indiscutido. Para esta gran tarea, se han designado los reorganizadores, que llevan la bandera que enarboló con gallardía y sinceridad peronista, el interventor del Partido, diputado nacional Sr. Ludovico Lavia, quien siendo intérprete del Consejo Superior, anhela para Santa Fe, un porvenir venturoso, feliz y eminentemente revolucionario.

Mensajeros de sus palabras, los reorganizadores departamentales, están llevando esa consigna justicialista. Están trabajando por la Patria y la doctrina peronista, conscientes de que esa es la mejor manera de labrar la grandeza de un movimiento cívico, que nacido en las gloriosas alboradas del 17 de octubre, ha fructificado en las jornadas del 24 de febrero y se está materializando a diario con obras ejemplares para el porvenir republicano de la argentinidad.

Todos los peronistas cabales, íntegros, sinceros. Todos aquellos que no son vergonzantes, ni infiltrados, ni arribistas, comprenden la grandeza de aquella consigna redentora. Todo debe ser realizado en primer término, en favor de la Patria, que es el cimiento inconmovible y eterno de la Argentina, todo lo que resume la vida y el trabajo de los obreros, la obra de sus legisladores, el quehacer generoso y humanitario de sus mujeres, la esperanza del pueblo, fundamentado sobre la libertad económica, política y espiritual.

Después está el movimiento, que es esencia de un fervor multitudinario, que las clases trabajadoras esquilmadas por los oligarcas que convivían con los traficantes de la dignidad y de la riqueza nacional, supieron concretar para felicidad de ellas mismas, poniendo al frente de ese gran ejército cívico, al paladín del justicialismo, al Líder de los Trabajadores, al general Perón. Ese movimiento, es el fuego que debe avivar las emociones auténticas de todos los peronistas, para ello es menester conocer su doctrina, practicarla a conciencia cabal y divulgarla en una siembra de buena voluntad y de sincero argentinismo.

Sobre tales bases se está realizando la reorganización partidaria en Santa Fe. Aquí se mira con la visión puesta en los destinos de la Patria y en la materialización permanente del justicialismo, seguro de que así se trabaja con patriótico entusiasmo y fervor argentino, por el afianzamiento integral de la Revolución Nacional Peronista.

Las Obras Viales en la República

Como un anticipo de la materialización de una nueva y fecunda etapa de realizaciones viales en beneficio del país, la Administración General de Vialidad de la Nación, ha dado a conocer el número de obras que habrán de ser inauguradas con motivo de la celebración anual del "Día del Camino", las que por su importancia y significación llegarán a todos los lugares de la República.

La inversión en las nuevas obras, representa un total de 89 millones de pesos y a la vez, comportan la incorporación de 3.850 kilómetros de rutas pavimentadas y obras básicas, así como también 1.817 metros de puentes, todas las cuales han de ampliar las ventajas que brinda la Red Nacional a los más diversos medios de transportes, señalando la existencia de una acción inteligente y permanente, de parte del organismo referido, que contribuye con su labor intensiva a promover el progreso y el intercambio comercial y turístico en la inmensidad de nuestro territorio.

Las mejoras introducidas, así como las extensiones de nuevas rutas y el enlace interprovincial y nacional de numerosos pueblos que hasta el presente se encontraban detenidos en su desenvolvimiento económico, redundarán en favor del porvenir de los territorios y provincias, hasta donde ha llegado de ese modo, el empeño tenaz y constructivo de la Dirección General de Vialidad Nacional, quien al interpretar los reclamos de los más diversos sectores argentinos, ha entendido que la mejor forma de atenderlos, era materializándolos sin demoras de ninguna naturaleza.

Cabe esperar, que sea tenido en cuenta, el viejo anhelo de los pobladores del litoral, en lo que respecta a la terminación de las obras pavimentadas en la Ruta 11, por cuanto es exigencia permanente y primordial para el desarrollo económico y social de una vasta zona del país, la terminación de las obras, que en la actualidad sólo llegan hasta la localidad santafesina de San Justo. La acción perseverante de los pobladores santafesinos, chaqueños y formoseños, en favor de la concretación de esa esperanza tan fundamental para la consolidación de la economía regional e internacional, se ha manifestado en múltiples ocasiones. Existen todos los resortes legales y los recaudos económicos que amparan la realización de tales obras y sin embargo, las mismas se demoran desde hace años.

En el plan que la Dirección aludida, ha dado a conocer, sobre las obras a inaugurarse el 5 del actual, se incluyen en lo referente al territorio nacional del Chaco, ciertas obras de mejoramiento y rectificación de la Ruta 11, ejecutadas especialmente con la intervención de los consorcios camineros. Si ello es un índice de la preocupación por el problema, falta todavía, lo esencial, como es el afirmado de la ruta a que nos venimos refiriendo.

Las razones que hemos expuesto en muchas ocasiones en favor de esta obra, son válidas permanentemente, por cuanto consultan las aspiraciones colectivas de un sector del país, que se ve postergado en su progreso, debido a la carencia de las obras afirmadas que volvemos a puntualizar, con el ánimo de que no caigan en el olvido una de las más importantes aspiraciones litoraleñas. Extensas zonas dedicadas a la agricultura y a la ganadería, necesitan la terminación de la ruta 11, de igual modo, las industrias regionales, deben complementar su expansión y las actividades de intercambio interprovincial e internacional, mediante el fácil acceso y movimiento de los transportes automotores. Para ello, es indispensable y urgente, que el afirmado de la ruta que corre a lo largo del Paraná y se prolonga hasta el Paraguay, sea una realidad lo antes posible.

La jira del personal de Vialidad Nacional

El personal del 5º Distrito de Vialidad Nacional, realizará una jira fraternal a las provincias de La Rioja, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, partiendo de nuestra ciudad en el día de la fecha.

Utiliza dicho personal dos ómnibus facilitados por el Ministerio de Obras Públicas para el fin indicado, siendo integrada la delegación por 60 personas.

En La Rioja, celebrando el "Día del Camino", se efectuará una justa deportiva, en la cual la representación santafesina se presentará en fútbol, bochas, tiro, ajedrez, casín y billar, disputándose trofeos cedidos por las altas autoridades riojanas y el trofeo máximo, donado por el Gobernador de dicha provincia.

El Club Provincial gestiona del P.E. un campo de deportes

El Club Provincial, ha iniciado gestiones ante el Poder Ejecutivo a los fines de conseguir un local destinado a su campo de deportes y colonia de descanso para sus asociados que en su totalidad son empleados de la Administración Provincial. La entidad del epígrafe viene, en la actualidad cumpliendo una alta misión cultural y deportiva, pero la falta de un local adecuado a la extensión de sus actividades, requieren indispensablemente sean atendidos en la emergencia, esa es la razón que ha inspirado, quizás a los dirigentes del Club Provincial, a recurrir ante las autoridades en pro de la gestión que comentamos.

Inscripción a cursos de la Escuela de Aviación

Hasta el 30 del corriente mes estará abierta la inscripción en la Escuela de Aviación Militar, en Córdoba.

Las condiciones de ingreso son las siguientes: ser argentino nativo; los nacidos en el extranjero, hijos de padres argentinos, podrán ingresar siempre que adopten la ciudadanía paterna dentro de los tres meses de cumplidos los 18 años de edad. La edad establecida para el ingreso al Cuerpo del Aire es de 15 años cumplidos antes del 1º de enero del mismo año, como máximo. Para los cuerpos general y técnico, la edad máxima es de 21 años.

Los aspirantes deberán contar con la siguiente documentación: certificado de 4º año secundario para el Cuerpo del Aire y General y, para el Cuerpo Técnico, el certificado de Bachiller debidamente legalizado. Asimismo los aspirantes deberán aprobar los exámenes de ingreso.

Un Boletín de Cultura Social, Será Publicado

DEDICADO A LOS TRABAJADORES DE Bs. AIRES

Una nueva medida tendiente a concretar uno de los objetivos primordiales del Movimiento Peronista, cual es el de fomentar la cultura social del pueblo, ha sido concretada por el intendente municipal de Bs. Aires, Dr. Emilio P. Siri, por medio de un decreto que refrendan los secretarios doctores Raúl A. Mende y Roberto Tamagno. Por el mismo dispone la publicación de un boletín periódico, que se titulará "Boletín de Cultura Social; publicación de la Secretaría de Cultura y Policía Municipal de la ciudad de Buenos Aires, dedicada a los trabajadores agremiados".

La aludida Secretaría deberá preparar todo el material que ha de componer el texto de la citada publicación, que será distribuida gratuitamente a los sindicatos por intermedio de los agregados gremiales de cultura y en número proporcional al de afiliados de cada organización.

Además de los ejemplares que se entreguen a los sindicatos en forma gratuita, la Secretaría de Cultura podrá abrir suscripciones en beneficio de las personas interesadas, a cuyo efecto se fijarán oportunamente las tarifas que correspondan.

La impresión y distribución de referencia, estarán a cargo de la Dirección de Informaciones y Prensa.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

El Delegado organizador de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, ha dispuesto la intensificación de las clases prácticas para los alumnos de los cursos auxiliares, habiéndose realizado con tal motivo visitas de estudio al Hospital Psiquiátrico de esta ciudad y al frigorífico "Nelson" de aquella localidad, por los cursos de Licenciados en Administración Hospitalaria e Inspectores Sanitarios respectivamente.

En ambos establecimientos los profesores y alumnos fueron atendidos por el personal de los mismos, con quienes recorrieron las distintas dependencias deteniéndose a estudiar la organización y funcionamiento de las secciones que más interesan a las finalidades específicas de cada curso.

El Trágico Accidente Deja el Ejemplo de Dos Pilotos

El luctuoso accidente de aviación ocurrido en Castilla en la que han perdido la vida el piloto Norberto Fernández, copiloto Juan G. Torrealday, agregado obrero de Embajada Carlo Tito Monza, instructor Federico Rosas y la Srta. Esther Dates Calvo, ha despertado un sentimiento general de hondo pesar. En las notas que publicamos puede verse en primer término a la camarera Dates Calvo, fallecida en el accidente; 2º El radioperador aeronáutico Dardo Edgard González (herido); el navegador David Brandon (herido) y por último el comandante inspector de la F.A.M.A. señor Carlos María Regunaga (herido).

Serenidad y Abnegación

ACTUACION DE AMBOS

El trágico accidente que enluta las alas nacionales, deja sin embargo un ejemplo heroico: el sacrificio de los dos pilotos aviadores, a cuya pericia, serenidad y abnegación debe su salvación la casi totalidad del pasaje del avión D C-4 de la F.A.M.A., que procedente de Quito conducía al personal de la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", que fuera en auxilio de las víctimas del sismo del Ecuador.

Son ellos Norberto Fernández y Juan Gregorio Torrealday. A su heroísmo —que marcará una página ejemplar en nuestra aeronáutica civil— se debe por entero que la máquina, envuelta en llamas, pudiera aterrizar sin destruirse. Ambos pilotos permanecieron en el comando, conscientes de que sacrificaban sus vidas, para salvar las de los que habían sido confiados a su pericia y serenidad.

Allí fueron encontrados sus cuerpos exánimes. Mal heridos, haciendo un esfuerzo sobrehumano, se mantuvieron en sus puestos para salvar el abnegado personal de la Fundación de Ayuda Social.

Norberto Fernández, había nacido en Río Gallegos, el 10 de mayo de 1912. Piloto experto desde hacía más de 12 años, se destacaba por sus singulares condiciones técnicas y por sus extraordinarias [illegible] personales.

Gran conocedor de la zona sur, realizó durante muchos años vuelos por la Patagonia. Este año [illegible] entró al servicio de la Aeropostal. En el año 1947 ingresó a la Flota Aérea Mercante Argentina, donde sus relevantes condiciones le valieron la confianza de sus superiores.

Trágicamente murió Norberto Fernández, luego de haber dedicado su vida por entero a la aviación.

Juan Gregorio Torrealday, perecido también en este accidente, en su breve actuación obtuvo su licencia el 26 de mayo de 1948 y cumplió una brillante foja de servicios, realizando numerosos viajes al servicio de la F.A.M.A. Había nacido en Paraná, Entre Ríos, el 12 de marzo de 1910, muere en su puesto junto al comandante de la máquina, en el luctuoso suceso.

El Auxilio de la Fundación de Ayuda Social

LA INDEMNIZACION A LOS SOBREVIVIENTES

PERON Y SU ESPOSA VISITAN A LOS HERIDOS

La Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" acude en socorro de las víctimas de la tragedia ocurrida en Castilla y procura aliviar en lo posible la situación de los deudos de quienes fallecieron en el trágico accidente.

La señora María Eva Duarte de Perón, en su carácter de titular de la Fundación, ha resuelto que la entidad se haga cargo de todos los gastos.

AYUDA PECUNIARIA

La Fundación de Ayuda Social que dirige la esposa del presidente de la Nación, ha acordado también entregar la suma de veinte mil pesos a las familias de Norberto L. Fernández y Juan G. Torrealday, piloto y copiloto del avión incendiado; de Esther Dates Calvo, auxiliar de abordo; de Carlos Q. Monza, agregado obrero a la embajada argentina en Ecuador y de Federico Rosas, que ejercía las funciones de adiestrador atlético del ejército ecuatoriano, quienes perecieron en el luctuoso accidente. Además las familias de Fernández, Torrealday, Dates y Monza, recibirán un subsidio mensual de $ 500.

INDEMNIZACION A LOS SOBREVIVIENTES

En cuanto a los sobrevivientes y en concepto de indemnización por los equipajes y efectos personales perdidos en el accidente, la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" ha resuelto otorgarles la suma de $ 10.000 a cada uno. Recibirán esta indemnización Francisco Maraitelli, Enrique Barcia, Cayetano Colomello, Elviro Lentini, Francisco Caruso, Angel E. Peralta, José Robita, María Rebello, Haydée Barzola, Amanda Allen y Luisa Komel, —estas cuatro señoritas pertenecen a las Células Mínimas—, Tito Garay, Osvaldo Zambra, David Brandon, doctor Juan Armando Scarpatti, Regino Fernández, Dardo E. González, Carlos María Rendnaga —comandante de la aeronave—, Oscar Blanco y Guillermo Mc Loughlin.

LA Sra. DE PERON EN EL HOSPITAL

La esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, se trasladó al hospital Rivadavia con el objeto de observar personalmente el estado de los heridos en el luctuoso accidente aéreo acaecido al avión Douglas D. C. 4 de FAMA, en el que regresaban los integrantes de la misión argentina de ayuda al Ecuador, enviada por la Fundación Social "María Eva Duarte de Perón".

CON LOS HERIDOS

La esposa del general Perón fué invitada a trasladarse al segundo piso, donde ha sido especialmente habilitado un pensionado, para atender a los heridos. La señora que conversó con todos los internados, se interesó particularmente por su estado e impartió instrucciones en el sentido de no escatimar esfuerzos en procura de la máxima atención de los accidentados. Se ha dispuesto establecer una guardia especial presidida por el director del hospital doctor Rivas Díez, quien secundado por todo el personal, ha trabajado tesoneramente en la atención de los heridos. La señora María Eva Duarte de Perón se retiró del hospital luego de permanecer en el mismo por espacio de una hora.

Inmortalizará el bronce el heroísmo de los pilotos

El heroísmo y la abnegación de los pilotos Norberto Lorenzo Fernández y Juan Gregorio Torrealday, que con su sacrificio salvaron las vidas de los pasajeros y tripulantes del avión confiado a su pericia, será inmortalizado en el bronce.

La Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" ha resuelto erigir los bustos de ambos pilotos en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. Serán ellos testimonios de la gratitud imperecedera que merecen quienes dieron sus vidas en doloroso holocausto, en salvaguardia de las que habían sido entregadas a su custodia, y ejemplo elocuente del temple extraordinario de los aviadores argentinos.

Con el objeto de interesarse personalmente por el estado de los heridos en el accidente de aviación ocurrido en Castilla, la señora María Eva Duarte de Perón se trasladó al Hospital Rivadavia, iniciando una serie de visitas, pronunciando palabras de consuelo a cada uno de ellos, en la nota gráfica que publicamos se ve a la esposa del primer mandatario interesándose sobre el estado del herido Elbio Lentini.

LA PAVIMENTACION DE LA RUTA DE RESISTENCIA A R. SAENZ PEÑA

Tuvo entrada en el período de sesiones ordinario, que acaba de finalizar en la Cámara de Diputados de la Nación, un interesante proyecto de ley, por el cual se incorpora un crédito de 20 millones de pesos con destino a la Administración General de Vialidad Nacional, para ser invertidos en obras básicas, de arte e iniciales, de pavimentación de la ruta 16, en el tramo comprendido entre Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, en el territorio nacional del Chaco.

En el mismo proyecto, se incluye la autorización de un crédito de 10 millones de pesos, para gastos de pavimentación inicial de la ruta 95, en el tramo de Villa Angela a Presidencia Roque Sáenz Peña, en el mismo territorio nacional.

Esa iniciativa que incluye dos obras de singular importancia para el Chaco, consulta viejas aspiraciones territorianas encaminadas a propulsar el desarrollo económico de vastas regiones, donde el trabajo perseverante de nativos y extranjeros, ha hecho de esa zona del país, un vivo emporio de riqueza.

El intenso tráfico comercial vinculado con las actividades forestales, algodoneras y pecuarias, tiene una puerta de salida a la producción del interior chaqueño, por la capital del territorio y especialmente por el puerto de Barranqueras, y eso es lo que justifica, que en el proyecto se trate de ligar a numerosas poblaciones con Resistencia, por ser ésta, el centro más activo de la industria y el comercio chaqueños, contando además con el acceso a las operaciones de transporte fluvial e intercambio con las provincias vecinas y la República del Paraguay.

Búscase crear un resorte vivo y permanente, para que el comercio y la industria, se movilicen activamente y se unan importantes poblaciones tales como: Presidencia Roque Sáenz Peña, Quitilipi, Machagai, Presidencia de la Plaza, Makallé, Laguna Blanca, así como también, La Tigra, La Clotilde, San Bernardo y Villa Angela con Resistencia. Los beneficios a traducirse con ambas rutas alcanzarían de igual modo a Samuhú, Charata, General Pinedo, Coronel Du Graty, Santa Sylvina, Avia Terai, Corzuela, Campo Largo, Las Breñas, Villa Berthet, El Paraisal, Tres Palmas, Napalpí, El Aguará, El Zapallar, Colonia Elisa, Ingeniero Barbet, La Escondida, La Verde, Colonia Mixta, Colonia Popular y Río Arazá todos ellos centros agrícolas que marchan a la vanguardia de la producción chaqueña.

El autor de la iniciativa señala además, que si el territorio chaqueño llega a contar con rutas pavimentadas, al igual que el camino internacional, ruta 11, se habrá satisfecho el antiguo anhelo de acercar los hombres y la producción, para que así, con renovados bríos, pueda el Gran Chaco, impulsar su propio destino venturoso de prosperidad en constante superación.

No cabe la menor duda, el proyecto que hemos comentado, consulta una aspiración colectiva, de la cual no puede permanecer ajeno el parlamento, entendiendo que el porvenir económico del Chaco, reclama la construcción de obras fundamentales de tal naturaleza, capaces de respaldar la acción esforzada de los obreros e industriales chaqueños.

Ingreso en la Escuela de Aeronáutica de Córdoba

La Escuela de Clases y Especialidades de Aeronáutica, con sede en Córdoba, ha iniciado un nuevo reclutamiento de aspirantes, quedando abierta la inscripción hasta el día 30 del corriente.

En dicho instituto reciben instrucción los futuros componentes del cuadro de personal subalterno de las Fuerza Aérea Argentina, encargado del mantenimiento y operación técnica del material y los servicios de vuelo de la Aeronáutica Militar.

Los cursos tienen una duración de dos años y medio divididos en cinco ciclos, egresando a su término los aspirantes con el grado de Cabo de Aeronáutica, en las siguientes especialidades: mecánico de aviación, radiotelegrafista de aviación, mecánicos de comunicaciones, fotógrafo de avión, bombardero - ametrallador como así también cabo de tropas, conductor motorista, artillero antiaéreo, etc.

La Transferencia del Hospital de Calchaquí

Con amplio conocimiento de la situación imperante en el Hospital de Beneficencia de Calchaquí, pese a los denodados esfuerzos de las personas que han tenido la responsabilidad de su dirección y sostenimiento, hemos venido bregando para que ese establecimiento de salud pasara a la administración provincial, en la seguridad de que solamente así se encontraría una aceptable solución. Las razones de peso que en reiteradas oportunidades expusiéramos desde nuestras columnas, no admitían tergiversaciones y eran más que suficientes para determinar de inmediato la consecuente disposición de traspaso, sin lesionar susceptibilidades de ninguna especie y normalizando el funcionamiento de esa casa asistencial, que desde hace tiempo condiciona un serio problema para la población de esa zona.

Nuestra prédica, guiada únicamente por principios de solidaridad humana y con el propósito de colaborar en el mejoramiento general de cuanto se relacione con los servicios hospitalarios, ya sean nacionales, provinciales o particulares, no había encontrado la auspiciosa comprensión de quienes directamente tienen la obligación de velar por la salud del pueblo, y esa situación irregular, se ha venido prolongando en demasía, provocando exteriorizaciones poco edificantes, especialmente del vecindario de Calchaquí, que justificadamente reclamaba medidas que tradujeran una completa reorganización en el nosocomio de referencia, que les presentara la seguridad de contar con atención médica adecuada y con el correspondiente servicio asistencial.

Presentado el pertinente proyecto de Ley a las cámaras, por el diputado del Departamento Vera, como era de esperar, esa minuta mereció un despacho favorable y sobre tablas, satisfaciendo con la mayor prontitud posible, las solicitaciones del vecindario de esa rica zona de la provincia, merecedora de una preferente atención por parte de las autoridades. Nada hubiera podido atenuar la responsabilidad si así no se procedía, llevando la tranquilidad a pobladores que han aportado su decidida acción en procura de contar con un establecimiento hospitalario y que luego se les presenta el caso de que puedan resultar totalmente estériles.

Por otra parte, no era admisible que se permitiera una anomalía administrativa, que reñía ya de los postulados revolucionarios y el justicialismo que ha impreso la política del general Perón.